

150 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 0.04 m. diámetro y 5.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 1.6 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 9 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (966) V.B.672

D. MIGUEL ANGEL CORRAL NAVARRO (N.I.F.: 16490693S) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de dos pozos ubicados en finca de su propiedad, el paraje BAISON (Po: 15, Pa: 17-188) en la localidad de ENTRENA en el término municipal de ENTRENA (La Rioja), derecha del RIO MEDRANO tributario del río EBRO por su margen derecha, en zona de policía de cauces con destino a industria, con un volumen anual de 6580 m3.

El aprovechamiento consiste en dos pozos de sección circular 0.30 m. diámetro y 98.0 m. de profundidad (pozo nº 1) y de 12 m. de profundidad y de sección circular 1.70 m. diámetro, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 1.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 9 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (965) V.B.673

Dña. BENILDE ESCALONA MARTINEZ (N.I.F.: 16442952E) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje BALSILLA en la localidad de QUEL en el término municipal de QUEL (La Rioja), izquierda de la cuenca del río CIDACOS, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 1.2899 Has. y con un volumen anual de 3068 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección rectangular 6 x 4 m. y 4.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio

de motor de explosión de 7.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 9 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (964) V.B.674

D. LUIS ORIVE SALAZAR (N.I.F.: 16404022P) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje EL CASTRO (Po: 1, Pa: 51) en la localidad de FONCEA en el término municipal de FONCEA (La Rioja), izquierda del ARROYO MATAPAN tributario del río ORONCILLO, por su margen derecha, en zona de policía de cauces con destino a riego de 1.021 Has., con un volumen anual de 4000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 2 m. diámetro y 6.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 60 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 9 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

Notificación de resolución (1004)

V.B.684

Con fecha 23 de Junio de 1992 se ha dictado resolución sancionadora de multa de 50.000 Pts. en expediente nº Z-03004-0-91 instruido contra Jesús Porres Pascual, por infracción a las Disposiciones Ordenadoras del Transporte Terrestre y, hallándose ausente de su domicilio, se procede por el presente a dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica en este Boletín Oficial a los efectos de que sirva de notificación al interesado.

Zaragoza, 17 de Septiembre de 1992.— El Jefe de la división de Administración de Transportes, Francisco Caverro Caro.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos

V.C.39

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario Nº 9-07352346-7 de Alfaró; 520140024-8 de Badarán; 9-22281341-3 de Cornago; 9-70224869-2; 9-70344907-5 de Logroño; 9-72382680-7 de Uruñuela; 520660107-1 de Villar de Torre; así como las Imposiciones a Plazo

Fijo n 2040911162 de Alberite; 200017037-9 de Aldeanueva de Ebro; 2211977943 de Cervera de Rio Alhama; 2000300430 de Cornago; 2351960469 y 2352524645 de Igea; 261175944-6 de Sotés; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos serán cancelados, abriéndose nuevas Libretas y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 7 de octubre de 1992.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3. — 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106